

## LA VIA AL EMPLEO, LA WEB ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE TRABAJO PARA LOS PILOTOS

23/10/2013



la Asociación Española de Pilotos (AEP), acaba de estrenar su portal de empleo, una bolsa de trabajo a la que los afiliados pueden acceder de forma rápida y sencilla a través de internet. Se trata de la principal novedad del proyecto web de SEPLA junto a la AEP, y permite que los pilotos puedan inscribirse de forma online a ofertas de empleo de aerolíneas extranjeras que hayan llegado a un acuerdo con la asociación.

Esta herramienta era vital para muchos de los pilotos españoles que están buscando en el mercado asiático oportunidades laborales que no encuentran en España. Gracias a la web de VIA (Vocalía Internacional del Afiliado, que gestiona los acuerdos con

las aerolíneas extranjeras), inscribirse en estas ofertas para que las aerolíneas tengan un listado de los perfiles de pilotos disponibles está al alcance de un solo click.

*“Nuestra prioridad es mantener el trabajo de los pilotos españoles aquí en España –comenta José María Íscar, responsable del Programa VIA-. Sin embargo, muchos pilotos han sido despedidos o creen que encontrarán fuera oportunidades que aquí no se les ofrecen. Es para ellos para quienes se ha hecho este programa”.*

La web del programa VIA ([www.aepvia.com](http://www.aepvia.com)) permite al afiliado inscribirse a las charlas, cursos y seminarios que ofrece periódicamente VIA. Además, permite el acceso a información útil para el expatriado relativa al modo de vida del país de destino, al vigor de su licencia de piloto o cualquier materia que pueda resultar de su interés.

### Acuerdos exclusivos para expatriados en el extranjero.

El programa VIA, gracias a la Vocalía de Servicio al Afiliado (VSA), permite a los pilotos expatriados que puedan acceder a los exclusivos acuerdos de SEPLA también en el país en el que residen. La VSA ha trabajado con diferentes entidades para hacer el traslado de los pilotos de SEPLA al extranjero lo más fácil posible. Gracias a los acuerdos bancarios del Programa VIA, el piloto que reside fuera puede mantener las condiciones que le ofrece su banco en España a coste cero, y sin interés por el uso de sus tarjetas de débito, entre otras ventajas. Además, los acuerdos con compañías de seguros médicos ofrecen en todo el mundo coberturas totales tanto al piloto como a su familia, con un reembolso del 100 por 100. Destaca igualmente el seguro de pérdida de licencia, que traslada a España la pérdida de la misma y el piloto es indemnizado en su totalidad por la compañía de seguros española.

En definitiva, se trata de hacer todo lo posible por minimizar el impacto de tener que trasladarse a trabajar al extranjero. La mayoría de los acuerdos incluyen a las familias, con lo que la cobertura social se equipara prácticamente a la existente en España. Además la VSA ofrece la cobertura total a los familiares que no se trasladan. Una gran herramienta para hacer la vida de los pilotos más fácil, también en el extranjero.